

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2022**
(EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000034)

ACTA 2 DE APERTURA SOBRE C

En Sarriguren, siendo las 13:30 horas del día 27 de diciembre de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2022 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000034)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Roberto Liberal Obanos (Jefe de la Sección de Centro de Soporte).
- Interventor: Javier Quintana Lacalle (Interventor Delegado en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado (Técnica de Administración Pública, rama jurídica).

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de la oferta admitida, que cumple con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación técnica total del licitador admitido, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	48

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	375.000,00

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de los criterios cuantitativos, valorables con fórmulas (oferta económica y horas por perfil para la fase de devolución del servicio a otro adjudicatario) conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	48,5

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL)
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	96,5

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.A. en la cantidad de 375.000,00 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a COMPUTADORES NAVARRA, S.A., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Roberto Liberal Obanos (Jefe de la Sección de Centro de Soporte). Interventor: Javier Quintana Lacalle, (Interventor Delegado en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital). Secretaria: Argi Zanduetza Criado (Técnica de Administración Pública, rama jurídica).